

GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

ORD: EXP. Nº **10.983**

EXP: Nº 171 VI Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 1º JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA.

OBRA: Mejoramiento Camino Ruta H-724, sector La Gruta - Pueblo de Indios, km.: 0,000 a km.:1,187 y sector Ruta H-730, km.: 1,600 a km.: 3,292", Comuna de San Vicente, Provincia de Cachapoal, VI Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, **14 de Diciembre de 2010**

4.1158

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA

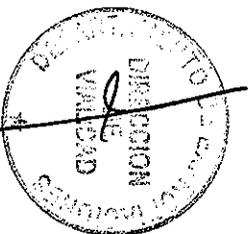
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 20 DE DICIEMBRE DE 2010, a la orden del 1º JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA, RUT. 60.307.007-0, CTA. CTE. Nº 38.100.086.171, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº 2383, DE 29 de octubre de 2010:		
LOTE Nº	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
10-C	PAVEZ SANDOVAL MAGALY	\$3.469.640.-

170283

Saluda atentamente a Ud.,



FERNANDO ARIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscales
Ministerio de Obras Públicas

173.

- CBR
- DISTRIBUCION
- Destinatario
- Oficina de Partes Fiscales
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- Nº Proceso 4384031